
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 1806.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 9 de Abril.

Todavía no se ha adoptado en el Senado el bill que prohíbe la introducción de los productos de las fábricas Inglesas: bien es verdad que la época señalada para su ejecución da treguas bastantes para que se compongan amigablemente las desavenencias que hay entre ámbos países.

En la Gazeta de Nueva-Yorck, con fecha de 7 del corriente, se lee lo que sigue: „Ha llegado á Filadelfia el 4 de Abril el *Bingham*, Capitan Williamson, procedente de Canton. A la altura del Cabo ha sido visitado por el navío Ingles el *Raisonnable*. El 22 de Marzo ha sido visitado tambien por la Cleopatra, Capitan Wight. Ha sabido por ella que la flota que salió de Inglaterra para la China ha sido cogida por una esquadra Francesa.

El comercio de Nueva-Yorck ha remitido al Gobierno una Memoria solicitando que se le den noticias positivas del estado verdadero de nuestras relaciones con las demas Potencias. El Secretario de Estado ha tenido á bien no contestar, y ha hecho decir á los negociantes, que ningun Gobierno del mundo está obligado á comunicar semejantes noticias, y que el hacerlo seria contra todas las reglas de la prudencia.

TURQUIA.

Constantinopla 20 de Abril.

Habrá como unos 6 dias que salió de aquí un correo despachado por nuestra Corte para la de Petersburgo, y á los dos dias siguientes llegó un correo de Gabinete Ruso. A breve rato tuvo el Embaxador de Rusia una larga conferencia con el Reiss-Effendi. Mr. Arbuthnot, Ministro de Inglaterra, ha hecho nuevas propuestas á la Puerta relativas á la renovacion de ciertos convenios. Los Ministros Otomanos han dado una respuesta negativa, declarando que la Sublime Puerta no quiere contraer empeños contrarios al sistema de neutralidad absoluta, en el qual ha de persistir invariablemente.

Escriben de Corfú que estan prontas á salir de aquella isla para regresar á su pais todas las tropas Rusas, excepto unos 1000 hombres.

RUSIA.

Petersburgo 8 de Mayo.

El Emperador está ya resuelto á condescender con las representaciones

reiteradas del Austria. En la parada, á presencia de muchas gentes, ha asegurado S. M. I. al General Meerveldt que ya se han enviado órdenes á sus tropas de evacuar sin demora todas las plazas que ocupan en la Albania, y señaladamente las bocas del Cáttaro. Creemos que el Emperador visitará á fines de este mes algunas de nuestras provincias. A los Oficiales que han contraído mayor mérito en la última campaña, ha mandado S. M. distribuir espadas de honor, las cuales tienen grabada en la hoja una crucecita de San Andres.

HUNGRIA.

Semlin 3 de Mayo.

En la Bosnia se forma de nuevo otro cuerpo de 20⁰⁰ Turcos destinado á obrar contra los rebeldes Servios; estas tropas irán primero á Usitza. En este pueblo se hallaba el 28 del pasado el General en jefe Czerni-Jorge, que ha venido con el objeto de tomar las providencias mas oportunas, y para ello ha mandado reforzar considerablemente el cuerpo que defiende la entrada de la Servia por aquel lado. Durante su estancia en Usitza ha mandado pasar por las armas á 3 Oficiales, previo un proceso muy sumario. Ha mandado, entre otras cosas, que cada jefe permanezca en su puesto, y esté pronto á acudir adonde sea necesario. — Los sublevados esperan dentro de poco tiempo 40⁰⁰ hombres de tropas auxiliares, todos Cristianos de la Bosnia y Montenegrinos.

DINAMARCA.

Copenhague 13 de Mayo.

El dia 7 pasó á la vista de este puerto una flota mercante Inglesa con destino al mar Báltico baxo la escolta de una fragata y de otros dos buques armados. Estas embarcaciones de guerra Inglesas son las primeras que han entrado en este mar desde el año de 1801. Traen órden de no cometer hostilidades ningunas. — Las embarcaciones de Dantzic se han acogido á nuestra rada.

Tambien han salido para el mar Báltico los dos navíos de línea Rusos que han pasado aquí este invierno. — Se ha esparcido la voz de que pronto se alistarán varios navíos de guerra.

El 29 del pasado se descubrió el proyecto de incendiar la ciudad de Dronthem, y se habian hecho varias tentativas; y sin duda se hubiera arruinado del todo esta capital del Gobierno, de resultas de una maquinacion tan infernal, si no se hubiera acudido á impedirlo con la mayor actividad. Estan haciéndose vivas diligencias para saber quien ha sido el autor de tan horrible atentado, y se ha ofrecido la cantidad de 200 rixdalers al que lo denuncie.

El Príncipe heredero ha mandado que todo el ejército vista luto durante 8 dias con motivo del fallecimiento del General Huth.

PRUSIA.

Berlin 17 de Mayo.

Dase por cierto que el Emperador de Rusia ha declarado en los términos mas positivos que no tomará parte alguna en las desavenencias actuales de la Prusia y de la Suecia. — Añaden que dicho Soberano ha dado varios

testimonios de sus intenciones pacíficas, y que ha desaprobado formalmente la ocupacion de las bocas del Cáttaro efectuada por Comandantes Rusos, que sin duda lo han hecho sin órden de su Corte.

Ayer llegó de vuelta del cuartel general Sueco el Ayudante Bronikowsky. Al punto llevó á Potsdam Mr. de Haugwitz la respuesta de S. M. Sueca. Parece que este Monarca persiste en sus intenciones belicosas, y creemos que S. M. Prusiana va á dar el último paso, cuyas resultas esperamos con impaciencia.

BAVIERA.

Augsburgo 15 de Mayo.

Ayer y hoy han entrado aquí varios Regimientos de húsares y cazadores Franceses desmontados, que regresan á Francia. El batallon de Corsos que teníamos aquí de guarnicion Francesa ha salido tambien para Ulma.

El 3 del corriente dicen que salió de Viena, con direccion á Paris, el Príncipe de Schwarzenberg.

Escriben de Trieste que ha llegado ya un cuerpo de 60 Franceses á Capo de Istria; las tropas se han alojado en las casas de los particulares, en los conventos y demas edificios públicos. Hay allí suma escasez de víveres, porque los Rusos interceptan la entrada con sus cruceros en el golfo Adriático. Los Franceses construyen barracas, y estan disponiendo un campamento; ademas piensan atrincherarse, lo qual indica que estan en ánimo de permanecer todavía por algun tiempo en la Istria.

En el arsenal de Venecia se trabaja incesantemente en el apresto de una esquadrilla numerosa, que zarpará muy en breve para ir en busca de las embarcaciones Inglesas y Rusas que ocupan el golfo Adriático. Generalmente se cree que dicha esquadrilla llevará á su bordo bastante tropa, la qual se empleará en una expedicion contra Corfú y demas islas Jónicas.

G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 19 de Mayo.

La Gazeta de la Corte del 16 contiene el aviso de oficio que comunica Sir G. Barlow, con fecha de 4 de Diciembre de 1805 en Illabad, de haberse ajustado un tratado de paz el 22 del mes anterior entre el General Lake y un agente de Scindiah, baxo las condiciones mas propias para restablecer la buena armonía en aquellos Estados. Las posesiones de la Compañía gozan de grande sosiego. — Por otras noticias posteriores de 24 de Diciembre sabemos que se han dado órdenes á las tropas de las Presidencias de Madras y de Bombay de que vuelvan á sus destinos respectivos como en tiempo de paz.

El Teniente Mausel ha llegado al Almirantazgo con pliegos del Cabo de Buena-Esperanza, que anuncian haber entrado y sido apresada en el Cabo la corbeta Francesa *Voluntario*, creyendo que este establecimiento estaba aun ocupado por los Holandeses, cuya bandera tremolaba en los fuertes y en los navíos. — Se hacen grandes preparativos en el Cabo para defenderlo contra Gerónimo Bonaparte y Willaumez, en el caso que intentasen algun ataque. Las fuerzas navales que manda el Almirante Popham se componen de dos navíos de 64 cañones, uno de 50 y dos fragatas. Se

ha dicho que el *Voluntario* habia entrado en el Cabo enviado por el Almirante Villamez, por lo que se creia que la esquadra Francesa no tardaria en presentarse á la vista; pero sabemos que muchos dias despues de haberse apresado la corbeta *Voluntario* cruzaban los Franceses hácia las aguas de Sta. Helena.

Los convoyes destinados al Mediterráneo y al Cabo se han hecho á la vela.

En el café de Lloyd se ha puesto el aviso siguiente. „El *Bingham*, su Capitan Williamson, ha llegado el 4 de Abril á Filadelfia procedente de la China. El 22 de Marzo encontró á los 25 grados de latitud, y á los 63 de longitud, la fragata *Cleopatra*, mandada por el Capitan White, quien le dixo que nuestro convoy destinado á la China habia sido apresado por el Almirante Frances Willamez.”

Se han recibido noticias de la isla de Sta. Helena del 26 de Marzo: hallábanse entónces allí varios buques de la Compañía de la India de vuelta á Europa, y otros destinados á la pesca de la ballena. Ha traído estas noticias el Teniente Mausell, que ha venido con pliegos del Cabo, donde se embarcó el 11 de Marzo, y habiendo arribado á Sta. Helena, salió el 26. No ha visto en su travesía ninguna esquadra.

Afirman ahora los papeles públicos que la esquadra de Gerónimo Bonaparte regresa á Europa. (*The Courrier.*)

La esquadra de Sir J. Warren ha sufrido el 23 del mes anterior uno de los huracanes mas terribles. El *Marengo*, cuyos aparejos eran viejos, y estaban podridos, ha perdido toda su arboladura: el *Ramillies* y la *Belle-Poule* han padecido mucho. Estos accidentes han forzado la esquadra á volver á Inglaterra ántes de tener noticia del crucero que hace la Francesa cerca de Sta. Helena.—El Almirante Linois ha desembarcado el 16 en Plymouth.

Por un transporte que ha llegado últimamente sabemos que el *Powerful*, de 74, ha doblado el Cabo de Buena-Esperanza. Tambien sabemos por las noticias de la esquadra de Sir J. Warren, que el *Animoso*, de 74, ha sido destacado del crucero de las Islas Occidentales, y enviado á las Indias Orientales.

Ha llegado á las Dunas un parlamentario con prisioneros á bordo, que viene del Cabo á Holanda. Suponen que habiendo este buque encontrado una esquadra Francesa, es el que ha avisado á Gerónimo Bonaparte de la toma del Cabo.

Se ha recibido en Plymouth la órden de apresar todas las embarcaciones con bandera Prusiana, de Lubeck y de Pappenburg.

Continúa la causa de Lord Melleville: créese que el viérnes se pronunciará sobre la evidencia de los hechos y cargos que se le hacen, y se someterán á los Jueces algunas quëstiones sobre puntos de derecho. En la Cámara alta se ha decidido que no se publiquen las circunstancias de la causa hasta la sentencia definitiva.

FRANCIA.

Paris 30 de Mayo.

En el diario ministerial de ayer se insertáron los decretos de los Can-

tones de Friburgo, Vaud, Berna, Zurich y Tessino (antiguos bayliages Italianos) que prohíben la introduccion de mercancías Inglesas en estos Cantones. El de Berna ha exceptuado de la prohibicion los hilos, por ser el primer elemento de las fabricas de una parte de su pais. Los que tengan mercancías Inglesas en dichos Cantones deberán denunciarlas, y la exportacion ó la venta no podrá realizarse sin permiso de las Autoridades superiores.

El General Molitor, Comandante de las tropas Francesas en Dalmacia, ha dado cuenta al Virey de Italia que el 29 de Abril un navío y muchos bricks Rusos, mandados por el Almirante Biely, se presentaron en la rada de la isla de Liesina, en donde mandaba el Capitan Guyard, del Regimiento de línea núm. 23, que tenia á sus órdenes medio batallon del propio Regimiento. — El 29 y el 30 la escuadra Rusa hizo fuego de todos sus baxeles, y en la noche del 1 al 2 de Mayo hizo un desembarco de 800 hombres, protegido de una lluvia de balas y de muchas lanchas armadas. El Capitan Guyard, que tuvo tiempo para hacer sus disposiciones, dexó avanzar los 800 Rusos hasta la Iglesia Griega de Sta. Veneranda, donde se habia atrincherado. Entónces, al frente de su tropa, que consistia en 500 hombres, embistió á los Rusos con bayoneta calada, desbarató su formacion, les fué batiendo hasta el mar, mató 45 hombres, hirió 60, é hizo 176 prisioneros, entre ellos un Capitan, 2 Tenientes y 3 abanderados. El Teniente de granaderos Duchesne, el Capitan Hudoux, el granadero Charreau y el Sargento Poislane, viendo que los Rusos intentaban embarcarse, se arrojaron á una lancha Rusa al mismo tiempo que el enemigo; se hicieron dueños de ella, y apresaron los Rusos, que habian entrado tambien. — El General Molitor, que se hallaba en Spalatro, hizo reforzar la guarnicion de las islas. Los Rusos permanecieron despues dos dias en la rada de Liesina; pero habiendo llegado en el intervalo alguna artillería del convoy de Venecia (porque las islas fueron desarmadas por los Austriacos) tiró sobre el enemigo, y el 7 de Mayo levó el ancla y desapareció. — En los dias de la accion una fragata Rusa, con algunas tropas de desembarco, se presentó en la isla de Bra. Los habitantes tocaron á rebato, tomaron las armas, se unieron á la guarnicion Francesa, y los Rusos no se atrevieron á desembarcar. Los habitantes de la Dalmacia manifiestan mucho zelo, valor y afecto. — El Emperador ha hecho Comandante de batallon al Capitan Guyard, y ha nombrado al granadero Charreaux miembro de la Legion de Honor.

Continúan sin interrupcion las obras para colocar en la plaza de la Estrella una columna triunfal.

ESPAÑA.

S. Clemente en la Mancha 20 de Mayo.

Don Pascual Quartero, Cirujano titular de esta villa, ha practicado la operacion cesárea con María Isabel Mancheño, que falleció en 13 de Enero último de 33 años de edad, y en el séptimo mes de su embarazo le extraxo una niña, la bautizó, y vivió despues 3 horas. Lo mismo executó con Ana Pulido, que falleció el 30 de dicho mes de 36 años de edad, y 6 meses de embarazo; le extraxo un niño, que recibió el santo bautismo, y mu-

rió á las 2 horas. Igual operacion executó el 4 de Marzo con Isabel de Arcas, que falleció á los 8 meses de su embarazo, de 23 años de edad; le extraxo una niña, á quien bautizó dicho profesor; vivió despues 5 horas. Ultimamente, en 19 de Abril próximo pasado murió Martina Roldad en el quinto mes de su embarazo, de edad de 27 años, muger de Carlos Quintero; á la qual extraxo una niña, que recibió el santo bautismo, y vivió despues un quarto de hora. — Estos hechos acreditan que la operacion cesárea debe practicarse con las mugeres que mueren estando embarazadas; y siendo público y notorio que mas de medio siglo hace es conocida y practicada en toda España dicha operacion, hemos creído deber participarlo al público con una complacencia y satisfaccion igual á la sorpresa que nos ha causado la lectura del artículo *España* de la Gazeta literaria anexa al número 28 del periódico Frances titulado *Archives litteraires de l'Europe* de 30 de Abril de 1806. En la pág. 13 y citado capítulo se dice que „la operacion cesárea se considera en España todavía como un fenómeno. Hay pocos Cirujanos que tengan bastante aliento ó suficiente habilidad para emprenderla; sin embargo, acaban de executarla en Medina de Rioseco &c.” Este artículo se ha copiado al pie de la letra en el *Publicista* del martes 6 de Mayo; y no será extraño que se copie en casi todos los periódicos de Europa. Esta calumnia, que no puede ser sino una inadvertencia de parte de los Redactores de los Archivos literarios, que así en este papel como en otros escritos han dado pruebas irrecusables de su erudición, tino é imparcialidad en materias de crítica, puede refutarse con solo la lectura de nuestras Gazetas y Diarios de la Península; pero nos tomaremos la libertad de advertir que en varias obras extranjeras, y señaladamente en las del inmortal Haller, y en la Biblioteca quirúrgica, tomo 2.^o de *Vigiliis*, encontrarán los extrangeros una noticia de las disertaciones sobre la operacion cesárea de Diego Mateo Zapata, Jayme Alcalá y Martínez, y de otros Españoles desde el año de 1729 á 1783, en unos tiempos en que dicha operacion chocaba con las opiniones comunmente recibidas; contradiccion que no existe ya en virtud de las providencias de nuestro sabio y benéfico Gobierno, y de la sólida instruccion y notoria habilidad de nuestros Cirujanos. — NOTA. Son muchos los que han solicitado insertar en la Gazeta la noticia de operaciones cesáreas, y no se ha hecho porque es demasiado común esta práctica, y por evitar el que los extrangeros, al leer un artículo de estos en la Gazeta, creyesen que era cosa singular en España; y así es que lo han creído por la condescendencia que se ha tenido en publicar algunas de estas operaciones.

Madrid 17 de Junio.

El viérnes de la semana anterior se vistió la Corte de gala en el Real sitio de Aranjuez con motivo de los dias del Señor INFANTE DON ANTONIO.

El REY se ha servido nombrar para el Arcedianato de Briviesca, Dignidad de la Catedral de Búrgos, vacante por fallecimiento de D. Vicente Ramirez, á D. Fernando de Poves, Inquisidor de Corte: para la Canongía de la Colegiata de la ciudad de Sta. Fe, Diócesis de Granada, vacante por dexacion de D. Agustin Perez Zaragoza, á D. Juan Rosales Sanchez, Medioracionero de la Catedral de Málaga; y para esta resulta á D. Martin

de Milla, Cura Párroco del pueblo de Tabio, Arzobispado de Sta. Fe de Bogotá.

S. M. se ha servido nombrar para una Comensalía ó Racion de la Metropolitana de Tarragona, vacante por muerte de D. Francisco Sangenis, á D. Melchor Junca: para un Beneficio de la Parroquia de la Selva, Diócesis de Tarragona, vacante por fallecimiento de D. Francisco Guillemó, á D. Lorenzo Guinovar; y para otro Beneficio de la Parroquia de Constanti, en la misma Diócesis de Tarragona, vacante por muerte de D. Antonio Roca, á D. Tomas Capellá.

El REY se ha servido conceder en el Regimiento de infantería de Navarra Tenencia al Subteniente D. Juan Colorado, y Subtenencia de bandera al Sargento primero D. Juan Casado: en el de Hibernia Tenencia al Subteniente de granaderos D. Guillermo Lions; y en el de Ultonia Subtenencia de bandera al Cadete D. Pedro Guardiola y Borrás.

S. M. se ha servido conferir el empleo de Coronel del Regimiento de caballería de Cazadores Voluntarios de España al Brigadier D. Juan Alvarez de Faria.

Por ser dignos de la noticia del público los siguientes hechos de Félix Odero, vecino de San Lucar de Barrameda, é individuo de su Matrícula de mar, ha resuelto la Superioridad que se inserte en esta Gazeta el certificado de ellos, dado por el Comandante militar de Marina de aquella provincia en 25 de Abril de este año; á la letra dice así:

„Consiguiente á la preferente confianza que siempre se ha prestado en esta Comandancia de Marina á la honradez, fidelidad, inteligencia y valor del matriculado Félix de Odero, en todos los lances y ocurrencias mas árduas é interesantes á la humanidad y Real servicio, se presentó en la costa con 20 peones, á la menor insinuacion, luego que se reconoció haber barado en ella el navío Español el Rayo, el 27 de Octubre último, á media legua distante de la playa en la ensenada de la torre de Zalabar; resuelto á expender los mayores esfuerzos á costa de su vida por libertar la de los que exánimes esperaban por instantes perderla, logra desde luego el salvar la de quatro Ingleses de los que lo marinaban, y de 5 Españoles, que en dos botes con 14 y 15 hombres cada uno zozobraron á alguna distancia de las orillas por lo irresistible del violento oleage; no siendo posible sostenerse en el agua por lo movedizo de las arenas, y el continuado ímpetu de los golpes de mar en el fluxu y refluxu y rapidéz de las corrientes, se vale del arbitrio de formar una cadena de hombres, y poniéndose el Odero á la cabeza hacia la mar con el agua hasta el pecho, afianzados los unos á los otros, consigue poner en tierra otros 30 hombres, que se habian arrojado en una lancha. Aunque su riesgo era inminente, y la gruesa mar les pasaba algunas varas sobre la cabeza, no desiste de su empeño, ni atiende á las instancias de los demas, para que se retirase á ménos fondo, ni á sus repetidos gritos, con que le manifestaban el peligro á que estaba expuesto, y que él bien conocia. Se mantiene en la misma posicion hasta poner en salvo 200 hombres, que en tablas, palos y balsas se entregaron á discreción de las olas confiados en su auxilio. Arrebatado de sus deseos de asegurar aquellas vidas, todo lo allana y á todo se arresta ciegamente, hasta conducir-

los á las barracas, donde el alimento y abrigo los reanima: este valeroso denuedo y constancia lo observamos muchos con admiracion desde tierra: en la mañana del 28 se observó haber barado el navío Frances el Wervick, que á poco tiempo se hizo pedazos, y en algunos de ellos asidos como 60 hombres, de los que su atrevida inteligencia y presencia de ánimo pudo salvar 51: en esta misma noche, llamado por el principal Comandante, pasa precipitadamente á esta ciudad, y entendiendo de este la repugnancia de darse á la vela, y grandes dificultades que oponian los patrones y tripulacion de 4 barcas prevenidas para socorrer al Rayo, anima á la gente con energía y entereza; y sin atender á la contrariedad del viento, gruesa mar y mucha corriente, montando en una de ellas, zarpa, y marea para fuera con los horizontes oscuros y fluxo contrario, siguiendo sus aguas las demas: aunque esta valerosa resolucion se conceptuó extremadamente temeraria por los inteligentes, y su éxito feliz muy dudoso; con todo, vence los obstáculos mas temibles, y anegado siempre de los golpes de mar, y expuesto á cada instante á perecer, llega á las 8 de la mañana al Rayo; y superadas por sus trabajosas y oportunas maniobras las nuevas dificultades de abordarlo, recoge 250 hombres que habian quedado, sus petates y los equipages de la Oficialidad; supera nuevos inconvenientes y peligros en el regreso por el recargo de los buques; pero fondea aquella noche sin avería en el puerto de donde habia salido. — En la misma recibe orden para salir en la madrugada con 6 barcas al socorro del navío Español el Monarca desarbolado, y recientemente barado á tres leguas de distancia del Rayo, y al Bahama fondeado dos leguas á la mar, cuyos buques se hallaban en grave peligro: ántes de amanecer sale á toda diligencia para fuera con las 6 barcas: destaca 4 al Bahama al mando del Cabo de Matrícula Tomas Lozano, que cumplió su comision con el mayor zelo, y con las otras dos se dirige al Monarca, que por mas aterrado consideraba en mas peligro: monta á las 10 del dia su cubierta con los 18 hombres de su equipage; aquí se les presenta el espectáculo mas lastimoso y horrible en 8 cadáveres, y 25 hombres heridos, ó quemados y extenuados, y casi consuntos por la falta de agua y alimento en 6 dias, sino la salada que les hacian tragar los continuados golpes de mar, que salvando la cubierta habian anegado el navío, y perdido los víveres. La repugnancia, el terror y el hastío se apodera de su gente, cuyo abatimiento no pudo disimular algun otro con sus lágrimas, y quando intentan retirarse, y saltar á sus bordos los detiene con denuedo, los intimida con amenazas, y abrazándose con uno de aquellos miserables, siguen otros su exemplo, y los transbordan con la mayor humanidad que les fué posible, socorriéndolos con los mismos víveres que traian para su rancho, y consolándolos con la mayor caridad: el viento contrario para San Lucar le hace poner las proas de la vuelta de poniente, y fondeando en Huelva en la misma noche, los entrega en aquel hospital, ménos á 3 que fallecieron en el camino. Hace que se les anticipe la misa en la festividad de todos los Santos, para darse á la vela muy temprano, por si le era posible recobrar al Bahama, y remolcarlo ántes que los Ingleses lo executasen; mas advierte á la primera luz que dos de sus fragatas lo llevan por sus aguas con el auxilio de bandolas. Ciñe para la costa, y para

aprovechar el regreso recoge del navío Rayo el hierro que pudieron cargar las 2 barcas, apagando de sus obras muertas el fuego que le habían dado los Ingleses, lo que observó desde la playa el Comandante general del Arsenal D. Juan de Apodaca: llega en la misma noche al puerto de Bonanza, y entrega sin menoscabo al siguiente día los cargamentos en esta Comandancia: con orden de ella se dirige por tierra á la costa con 20 peones del país, á que despues se agregaron 150 de la Carraca, con la comision de recoger los efectos que arrojase la mar, y los que pudiese en mareas y tiempos oportunos sacar de los cascos naufragados, lo que así ha verificado y verifica en el día á satisfaccion de esta Comandancia, y de los Gefes del Departamento, con cuya especial orden se mantiene en la costa dirigiendo aquellos trabajos, sin embargo de no obtener en el día el empleo de Prohombre ó Alcalde de la mar, á quien corresponden estas comisiones; debiéndose á su actividad, vigiliias, continua presencia, y zelo por el Real servicio la recoleccion é incalculable aprovechamiento de multitud de enseres de valor, que se hubieran perdido, y que se han conducido al arsenal sin el menor desembolso de la Real Hacienda, con solo el producto de lo muy inútil que sale á las orillas." San Lucar de Barrameda y Abril 25 de 1806. = Como Comandante interino: Juan de Ichasso.

El REY se ha servido, á consulta del Consejo Real, conceder á la villa de Velezrubio, en el Obispado de Almería, la licencia para celebrar una feria anual perpetua por 8 días, contados desde 24 de Setiembre á 31 del mismo.

En la Gazeta núm. 48 del mártes 10 de Junio, pág. 496, lín. 31, donde dice Milicias disciplinadas de caballería *de la misma isla*, ha de decir *de Puerto-Rico*.

Memoria sobre las disposiciones tomadas por el Gobierno para introducir en España el método de fumigar y purificar la atmósfera, de Guiton de Morveau; experimentos hechos con este motivo, y algunas otras noticias, que prueban el poder desinfectante de los ácidos minerales, y las oportunas providencias que ha tomado el Excmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz, con el fin de evitar los progresos del contagio de la fiebre amarilla y su reproduccion. — Esta Memoria, escrita de orden del REY nuestro Señor, comprehende varios testimonios legales, que autorizan los hechos que refiere, y prueban que las personas que se han acostado en camas, ó han vestido ropas que usaron los contagiados, no han adquirido el mal, siempre que dichas camas y ropas hubiesen sido purificadas 4 ó 6 horas ántes por los gases minerales; y al contrario, que un soldado Suizo y otros sujetos que usaron efectos no fumigados, han sido contagiados, y algunos han pagado su imprudencia ó su descuido con la vida. Se refiere el experimento hecho en el hospital de Antiguones de Cartagena por el Médico honorario de Cámara de S. M. D. Miguel de Cabanellas, y otros 50 individuos, incluso dos hijos suyos, los quales se encerraron por 40 días en aquel hospital, en que habían perecido los contagiados de mayor gravedad, y solo habia sido purificado por los gases, sin otro blanqueo, lavatorio ó expurgo que pudiese haber destruido las semillas de la fiebre amarilla, de modo que quando entraron los quarentenistas se conservaban en las camas, paredes y suelos las mismas manchas hediondas del vómito negro ó sangre que arrojaron los moribundos. Cartagena miró con horror y espanto esta terrible prueba, pues creyó iba á encenderse de nuevo el contagio en la ciudad, pero tal era la confianza que inspiraban las fumigaciones minerales á sus executores, y tan felices fueron las consecuencias, que al cabo de los 40 días salieron todos sanos,

y el REY se dignó premiar con varias gracias esta atrevida y generosa accion, que tuvo el gusto de presentarle acabada y perfecta el Sr. Generalísimo. — No se limita á estas pruebas (que atestiguan de un modo irresistible y victorioso el poder de los gases minerales) lo que contiene la Memoria acerca de su virtud, hay reunidas otras muchas, y de todas ellas se deduce la justa confianza que debe tenerse en su poder para purificar ó desinfectar todo objeto inanimado, que pueda abrigar algunas semillas contagiadas de la destructora fiebre amarilla. Para hacer mas útiles estas noticias, que se publican con el fin de ilustrar al público sobre una materia que tanto le interesa, y no dexar nada que desear en punto á fumigaciones minerales, se incluyen tambien varias contiendas facultativas que han mediado para disputarles su virtud, que ha resultado despues de ellas mas acrisolada; tres láminas de todos los aparatos de desinfeccion permanente, que puedan usarse segun las circunstancias á que se apliquen. Aumentan tambien el interes de esta Memoria la explicacion y las láminas de dos purificadores inventados por Cabanellas para fumigar en ellos con toda comodidad las personas y los efectos que puedan hallarse cargados de partículas contagiadas; y la descripción y los planos de un lazareto sumamente ventilado y sencillo, donde por medio de la separacion y perfecto aislamiento de los enfermos, y usando de las fumigaciones minerales, siempre que se haya podido tener algun roce con ellos, se evitan los peligros de contagiarse, y quita á dichos establecimientos todas las incomodidades que tenian, y el horror que inspiraban con solo nombrarlos. Este cúmulo de resultados nuevos y bien obtenidos acredita la sabiduría con que el Gobierno ha regido la causa pública en los críticos y tristes momentos en que se ha padecido el contagio, y que se ha hecho digno de la gratitud y de la admiracion de nacionales y extrangeros. Se hallará en el despacho de la Imprenta Real.

Para que llegue á noticia del público se previene que desde el 16 de Julio próximo queda en plena libertad y al arbitrio de los concurrentes el abasto de carnes en el Real Sitio de Aranjuez, y que desde este dia se arriendan al mejor postor los pastos, tablas y demas utensilios pertenecientes al Sitio relativos á este ramo.

En virtud de Real facultad de S. M. y Sres. de su Real y Supremo Consejo de la Cámara de Castilla, cometida al Sr. Alcalde de su Real Casa y Corte D. Antonio Cano Manuel, se han sacado á pública subasta para su venta las fincas, que, con expresion de sus situaciones y justiprecios, se anunció en el Diario y Gazeta de 28 de Octubre, 25 y 30 de Noviembre de 1804, y por no haber parecido postores se han retasado las mas de ellas, y mandado publicar nuevamente, con distincion de sus situaciones, justiprecios hechos, y todo es á saber: Fincas en término y jurisdiccion de Villar de Cañas. La vega llamada de Alcolea, y tierras adyacentes denominadas de los Altos, Hoya y Centenares, situadas en término y jurisdiccion de la villa de Villar de Cañas, componiéndose todo su término de 1420 almudes de tierra, útiles de labranza, cultivo y produccion, valuada en la 1.^a tasa en 438,767 rs., y en la 2.^a de retasa en 219,520 rs.; y las yerbas de invierno, verano y agosteo de dicho término ó terreno, en la 1.^a en 116,767 rs., y en la 2.^a en 126,626 rs. Idem en la jurisdiccion de Almazan, provincia de Soria. Dos sextas partes en la granja intitulada de Bujarrapian, cuyo término es cerrado y acotado, sita en la jurisdiccion de la villa de Almazan, provincia de Soria, que consiste en tierras de pasto y labor, á que pertenecen tambien otras heredades sueltas en término de Borchicayada y Momblona, y otras 2 sextas partes de 2 casas, con su corral y varias oficinas. 4 telladas y 2 palomares, estimado en la 1.^a tasa en 66,337 rs. 26 mrs., y en la 2.^a de retasa en 39,685 rs. 11 mrs. Idem en término de la ciudad de Córdoba. Una dehesa denominada de Quemadillas, situada en la ribera del rio Guadalquivir, término de la ciudad de Córdoba, como medio quarto de legua

distante de ella, que consiste por mayor en 443 fanegas y 8 celemines de tierra, y es de pasto y labor, vaiuada en la 1.^a tasa en 732,691 rs., y en la 2.^a de retasa en 402,533 rs. 3 mrs.: un cortijo y fontanar de Palomarejo, confinante con dicha dehesa, de 14 fanegas y 9 celemines de tierra, con dos hazas, apreciado en la 1.^a en 36,650 rs., y en la 2.^a en 34,450 rs.; y 101 fanegas en otro cortijo nombrado Barrionuevo el baxo, situado en término de la villa de Santaella, tasadas en la 1.^a en 75,750 rs., y en la 2.^a en 121,200 rs. Idem en la provincia de Guipúzcoa. Diez y seis seles, con porciones de monte y tierras, situados en jurisdiccion de la villa de Ernani, provincia de Guipúzcoa, que, con sus nombres y justiprecios hechos, son á saber: el de Ercatza, valuado en la 1.^a tasa en 22,153 rs. 19 mrs., en la 2.^a de retasa en 21,245 rs. 23 mrs., en vales en 61,537 rs. 22 mrs.: el de Aquimaga, en la 1.^a en 21,371 y 27, en la 2.^a en 14,200 y 19, en vales en 59 366 y 17: el de Acola Arlotegui, en la 1.^a en 26,487 y 17, en la 2.^a en 15,810 y 28, en vales en 73,576 y 13: el de Acola de medio, en la 1.^a en 45,537 y 29, en la 2.^a en 24,113 y 28, en vales en 116,494 rs.: el de Alcola Alcachurani, en la 1.^a en 32,120 y 7, en la 2.^a en 26,011 y 33, en vales en 89,222 y 27: el de Iarragaña, en la 1.^a en 30,554 y 20, en la 2.^a en 25,583 y 14, en vales en 84,873 y 29: el de Lizarraga, en la 1.^a en 20,455 rs., en la 2.^a en 15,465 y 17, en vales en 56,819 y 15: el de Lastaola, en la 1.^a en 37,625 rs., en la 2.^a en 17,161 y 25, en vales en 104,513 y 30: el de Añoa, en la 1.^a en 224,578 y 20, en la 2.^a en 154,184 y 8, en vales en 623,829 rs.: el de Asolamagua, en la 1.^a en 21,346 y 5, en la 2.^a en 16,999 y 28, en vales en 59,294 y 29: el de Munizcueque, en la 1.^a en 31,883 y 12, en la 2.^a en 21,648 y 23, en vales en 88,564 y 30: el de Pagote, en la 1.^a en 12,181 y 4, en la 2.^a en 8143 y 16, en vales en 33,836 y 15: el de Listorreta, en la 1.^a en 17,803 y 28, en la 2.^a en 11,264 y 28, en vales en 49,455 y 2: el de Elorribia, en la 1.^a en 23,766 y 24, en la 2.^a en 17,119 rs., en vales en 66,018 y 21: el de Pardiola, en la 1.^a en 9792 rs., en la 2.^a en 9484, en vales en 27,200; y el de Galarreta, en la 1.^a en 52,257 rs., en la 2.^a en 39,190, en vales en 145,158: el caserío de Picaran, en la 1.^a en 332,614 rs., en la 2.^a en 234,900 y 17, en vales en 924,205 rs.: los suelos de la casa principal de Alzaga, en la 1.^a en 1700 rs., en la 2.^a en 1700, en vales en 4722 y 7; y la ferrería de Carquizano, en jurisdiccion de Elgoibar de dicha provincia, en la 1.^a en 104,052 y 29, en la 2.^a en 78,259 rs., en vales en 260,131. En esta Corte. Una casa sita en la plazuela de Santo Domingo, núm. 3, manz. 446, valuada en 537,135 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas juntas ó separadas acuda en el término de 30 dias ante el referido Sr. Alcalde D. Antonio Cano Manuel, por la escribanía de provincia de D. Juan Garrido.

Por decreto del Real Consejo de las Ordenes, de 9 de Mayo último, se halla aprobado el segundo y último remate de los frutos y rentas de la Encomienda de Portezuelo, Orden de Alcántara, que se celebró en la Contaduría general de Encomiendas de las mismas Ordenes en 600 rs. á metálico, por cada año de los tres que comprehende, contados desde 13 de Diciembre de 1805 hasta 12 de igual mes del de 1808; y para la puja del quarto, que se ha de celebrar en dicha Contaduría, se han señalado 30 dias, que terminarán en 18 del presente.

En virtud de providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, ante el Escribano D. Jacobo Manuel Manrique, y de comision especial del Ilmo. Sr. Decano Gobernador interino del Consejo, se ha mandado subastar, por término de 30 dias contados desde el 4 del corriente, una casa sita en la red de S. Luis, núm. 21, manz. 292, tasada en 211,172 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Señor y citada escribanía.

A voluntad de su dueño; y por providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, Te-

niente Corregidor de esta villa, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 12 del corriente, unas casas en la calle de Barriónuevo, que hacen esquina y vuelven á la de la Concepcion, núm. 20, manz. 160, tasadas en 276,856 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante el referido Sr. Teniente por la escribanía de D. Luis Perez Peñuelas.

Quien quisiere tomar en arrendamiento un molino harinero intitulado de Moyarniz, que se halla situado en la ribera del Rio Nares, jurisdiccion de la villa de Cabanillas del Campo, provincia de Guadaluaxara, acuda á tratar de su ajuste á la calle de Relatores, casa núm. 21, quarto segundo, frente á la puerta del Convento de la Santísima Trinidad.

Compendium Theologiae dogmaticae per interrogationes et responsa: auctore R. P. Thoma ex Charmes &c., Capuccinorum Definitore &c. La aceptacion general que han merecido los escritos teológicos del P. Charmes, y en especial el Compendio de Teología dogmática y moral, como se dexa ver de las muchas reimpressiones de él hechas en paises católicos extrangeros, es buena prueba de su utilidad é importancia; y es obra una y muchas veces recomendada por el sapientísimo Sumo Pontífice Benedicto XIV: un tomo en 8.º, de igual impresion que el del Compendio moral impreso poco tiempo ha. Se vende en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 12 rs. en pasta.

Biblioteca selecta de las damas, tomo quarto, y primero de la historia general de los viages modernos, cuya coleccion contendrá los sucesos mas útiles y agradables, relativos á las expediciones y principales descubrimientos hechos al rededor del mundo, como tambien los usos y costumbres de los pueblos. Los subscriptores podrán recogerle en las librerías de Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, en las que se encontrará tambien de venta, con los tomos anteriores, al precio de 10 rs. en rústica; pero tiene el aumento de un real mas en las capitales, por razon de los portes.

Mapa mundi segun las mas modernas observaciones y descubrimientos: publicalo D. Isidoro de Antillon. Se han tenido presentes para construirlo los viages y navegaciones mas célebres de los Españoles, Ingleses y Franceses á las islas del Gran Océano, tierras ó mares circumpolares, interior de Africa y regiones septentrionales de América; las posiciones de los puntos principales se han establecido por las mejores observaciones astronómicas; se ha introducido la nueva nomenclatura hidrográfica, que reforma ventajosamente la inexâctitud de la antigua; y las longitudes se cuentan en él desde el meridiano de Madrid. Los jóvenes que al empezar el estudio de la geografia tenían que valerse de unos mapas mundi llenos de errores, y delineados sin inteligencia, podrán en adelante usar de la carta general del globo terrestre, que ahora se publica, con mas confianza y con seguro fruto en sus progresos ulteriores. Véndese en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 4 rs.

Estampa de S. Antonio de Padua, de medio pliego, grabada ya por D. Manuel Salvador Carmona en el año de 1770, y ahora por un discípulo suyo. Se hallará en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en el puesto del Diario de la calle de Atocha, á 3 rs.

A la librería de Malaquera, calle del Cármen, han llegado varias piezas de música nueva del mayor gusto para guitarra y violin, como son minués, contradanzas, seguidillas, walses y divertimientos, con toda equidad.